

**Preparación para el empleo. Una necesidad en la formación del profesional de la Primera Infancia**

Preparation for employment. A necessity in the training of the Early Childhood professional

**Artículo de investigación**

AUTOR (ES):

Lic. Ania Elena Valdés Ruiz<sup>1</sup>. Licenciada en Educación Preescolar.

Correo: [avruiz@uclv.cu](mailto:avruiz@uclv.cu).

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3970-7922>.

Departamento Educación Preescolar. Facultad Educación Infantil. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.

Lic. Clara Luz Cruz Cruz<sup>2</sup>. Licenciada en Pedagogía Psicología Preescolar.

Correo: [claralc@uclv.cu](mailto:claralc@uclv.cu).

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1340-7024>.

Facultad Educación Infantil. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Cuba.

*Recibido: 7 de febrero de 2023*

*Aprobado: 15 de abril de 2023*

*Publicado: 10 de mayo 2023*

**RESUMEN**

La preparación para el empleo, como etapa de la formación continua del profesional se concibe a partir del pregrado con solidez en los aspectos que están en la base de toda su actuación, lo que asegura el dominio de los modos de actuación con la amplitud requerida. Esta etapa se ejecuta fundamentalmente en las entidades laborales en coordinación con las instituciones de educación superior. En este artículo

<sup>1</sup> Máster en Ciencias de la Educación. Mención Educación Preescolar. Profesor Auxiliar del Departamento Educación Preescolar. Facultad Educación Infantil Asociada de la Unesco. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.

<sup>2</sup> Máster en Educación Preescolar, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular y Consultante. Facultad Educación Infantil Asociada de la UNESCO. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Cuba



se muestran acciones para la etapa de preparación para el empleo de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar que se diseñaron desde el colectivo de carrera, tienen como objetivo contribuir a la preparación para el empleo en las egresadas de esta carrera y abarca a todos los miembros del colectivo. Las acciones se integran al trabajo metodológico del colectivo de carrera, por las posibilidades que ofrece para su aplicación, si se tiene en cuenta que estas se ejecutarán en los diferentes contextos y esferas de actuación por tanto se requiere del establecimiento de compromisos personales y colectivos para su realización, ofrece oportunidades para el cumplimiento del objetivo y de la manera que se concibe cada acción permite al usuario ajustarla a sus necesidades e intereses.

*Palabras clave:* Preparación para el empleo, modos de actuación profesional, acciones.

## **ABSTRACT**

The preparation for employment, as a stage of the continuous training of the professional, is conceived from the undergraduate course with solidity in the aspects that are at the base of all their performance, which ensures the mastery of the modes of action with the required breadth. This stage is carried out fundamentally in labor entities in coordination with higher education institutions. This article shows actions for the stage of preparation for employment of the Bachelor's degree in Preschool Education that were designed from the career group, have as objective to contribute to the preparation for employment in the graduates of this career and covers all the members of the collective. The actions are integrated into the methodological work of the career group, due to the possibilities it offers for its application, if it is taken into account that these will be carried out in different contexts and spheres of action, therefore the establishment of personal and collective commitments is required to its realization offers opportunities for the fulfillment of the objective and the way each action is conceived allows the user to adjust it to their needs and interests.

*Keywords:* Preparation for the employment, ways of professional performance, actions.

## **INTRODUCCIÓN**

El perfeccionamiento continuo de la Educación Superior en Cuba, constituye una necesidad social que tiene diferentes niveles de expresión y de complejidad en el quehacer educativo; por tanto, en las concepciones actuales de la universidad como institución social, el objetivo fundamental es la



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

formación integral ya que expresa la pretensión de centrar el quehacer de las universidades en la formación de los valores en los profesionales con alta pertinencia en relación con su profesión de forma más plena, como agente transformador e innovador con cualidades integrales, capaces de comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad que permita al egresado ser capaz de resolver, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón base de la profesión.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba y ratificados en el VIII, se plantea la necesidad de brindar a la sociedad un profesional formado de manera integral, profesionalmente competente, con preparación científica para enfrentar los retos de la sociedad moderna y desarrollo humano para vivir y servirla con los valores como pilar fundamental de su formación.

Los estudios realizados sobre las tendencias actuales en el mundo y su comparación con la realidad cubana, el seguimiento al desempeño de los graduados, los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología, la informatización de la sociedad a escala mundial, unido al actual proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, conducen a pensar en la manera en que el modelo de formación vigente responde a las exigencias de esta.

De ahí la necesidad de concebir un sistema de formación continua de los profesionales vinculado eficazmente con la sociedad y que conste de tres etapas: formación de pregrado en carreras de perfil amplio, preparación para el empleo y formación de posgrado. (Ministerio de Educación Superior [Mes], 2016).

Por tal razón se concibe el Plan de estudio “E”, el cual plantea como principios que constituyen fundamentos de este modelo y que se erigen como ideas rectoras del proceso de formación: La unidad indisoluble entre la educación y la instrucción y el vínculo entre el estudio y el trabajo, los que adquieren una concreción particular en cada una de las etapas de formación continua. El principio estudio trabajose extiende al egresado pues para este se ha considerado como segunda etapa en su formación integral la preparación para el empleo o adiestramiento laboral.



En el Decreto No. 364 sobre la formación y desarrollo de la fuerza de trabajocalificada en el artículo 3 se regula, que la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior es un proceso que se desarrolla fundamentalmente en las instituciones de Educación Superior y en el que participan las entidades basadas en el principio martiano del vínculo del estudio y el trabajo.

En este propio decreto se regula en los artículos 55, 56 y 57 que la preparación para el empleo se concibe y ejecuta en las entidades con el propósito de desarrollar en el recién graduado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo, tanto en las carreras como en los programas de formación de nivel de educación superior de ciclo corto. Durante esta etapa la mayor responsabilidad recae en las entidades en coordinación con las instituciones de educación superior.

Para indagar sobre la etapa de preparación para el empleo se consultaron fuentes de otras Latitudes, donde se destacan los estudios compilados por Ibarrola, Rehem & Briasco (2021) de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) sobre la Formación profesional y empleo. Metas educativas 2021, que realizan una compilación de artículos, los cuales tienen como hilo conductor la vinculación entre formación profesional y empleo, sus diversos matices y connotaciones, ofreciendo un panorama multifacético de realidades y posibilidades, producidos por especialistas que actúan en territorios y conocen esa realidad en la Educación Técnica y profesional de países como México, Brasil, Chile, Colombia Uruguay y España.

Este material es un antecedente valioso al proporcionar información sobre nuevas dimensiones para el análisis y comprensión de políticas y programas de formación para el trabajo, que incorporan las tendencias y los escenarios actuales y prospectivos del mundo del trabajo y de la formación, para la mejoría creciente de las ofertas formativas para el trabajo.

En Cuba, se han desarrollado investigaciones sobre la preparación para el empleo. Son importantes las ideas de Piñón J (1998) que plantea que la etapa de adiestramiento laboral (hoy preparación para el empleo) es una continuidad del plan de estudio del recién egresado y en el tiempo que dura, el adiestrado recibe superación, capacitación y/o especialización, según necesiten función de superar las ineficiencias y convertirse en un profesional competente, con buen desarrollo de los modos de actuación profesional en correspondencia con su esfera de actuación, es un espacio que propicia que



los centros empleadores contribuyan a completar la formación integral de los recién graduados, argumentos con los que coincide la autora y responden a los fundamentos del Plan de estudio “E”

En Cuba el debate científico sobre el adiestramiento laboral o la preparación para el empleo en función de perfeccionar el proceso de formación continua del profesional de la educación, es visto por autores como, Bolaños et al. (2018); Enebral et al. (2017); Espinosa y Alonso, (2011); Gijón et al (2021); Serrano (2016); Miranda (2017); López et al. (2019); Mengana y Guibo (2022); Suárez et al. (2022); Valdés et al. (2022); constituye un área que aún se encuentra abierta a la discusión, las contribuciones teóricas que aportan estos estudiosos a la problemática desde posiciones diferentes, no difieren totalmente al referirse al significado, funciones, propósitos de esta etapa.

En el evento internacional Pedagogía 2021 la investigadora Valdés (2021) en el simposio relacionado con esta temática se refería a la importancia y responsabilidades que asumen las instituciones de Educación Superior y organismos empleadores en la formación integral de los egresados, lo que requiere un trabajo de coordinación entre ambas entidades en las tres etapas de la formación continua. Se destaca que la etapa de preparación para el empleo es un proceso que como parte de la formación continua del universitario, permite ampliar y consolidar los conocimientos, habilidades y valores que se requieren para el fortalecimiento de los modos de actuación del profesional, donde el colectivo de carrera juega un papel fundamental.

El colectivo de carrera es un nivel de trabajo docente educativo encargado de llevar a cabo el trabajo metodológico de este nivel organizativo, agrupando a los profesores principales de las disciplinas y años académicos que integran la carrera en la sede central, a los coordinadores de carrera de los centros universitarios municipales y filiales, a la representación estudiantil, a los profesionales de las entidades empleadoras, y dentro de sus funciones está, conducir la elaboración de la estrategia educativa de la carrera en su formación continua y asesorar su implementación.

El análisis teórico realizado por las autoras de los aportes ofrecidos por investigadores cubanos y foráneos, el estudio de los documentos normativos y las experiencias en el colectivo de carrera muestran, la necesidad de diseñar acciones para la etapa de preparación para el empleo que abarque a todos los que intervienen en este proceso.



En este artículo se exponen criterios de las autoras sobre las acciones diseñadas en la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar para la etapa de preparación para el empleo que es el resultado de experiencias del centro rector de la carrera en el país.

### **DESARROLLO**

La Licenciatura en Educación. Preescolar tiene la responsabilidad de la formación continua de los profesionales de la Educación de la Primera Infancia. Plantea como propósito fundamental formar un profesional que esté en condiciones óptimas para resolver los problemas de la profesión, mediante la acertada dirección de un proceso educativo desarrollador con los niños de la Primera Infancia, en correspondencia con las necesidades de la sociedad cubana, las demandas de la época actual, de la Educación en este nivel educativo y de los avances de las ciencias contemporáneas.

El Plan de Estudio “E” de esta carrera concibe la formación continua del profesional a partir del pregrado con solidez en los aspectos que están en la base de toda su actuación a partir de dos ideas rectoras: la unidad entre la instrucción y la educación y el vínculo entre el estudio y el trabajo, lo que asegura el dominio de los modos de actuación con la amplitud requerida. Se organiza este proceso desde el colectivo de carrera.

El análisis crítico de documentos normativos de la carrera, tales como: Plan de estudios “E” que abarca modelo del profesional, indicaciones metodológicas, programas de disciplinas, además el documento base para la elaboración de los Planes de estudio “E”, resoluciones y orientaciones metodológicas del Ministerio de Educación Superior y el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, la Estrategia Educativa de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar e informes de validación, permitió el diseño de las acciones para la etapa de preparación para el empleo.

Las acciones diseñadas se integran al trabajo metodológico del colectivo de carrera, por las posibilidades que ofrece para su aplicación, si se tiene en cuenta que estas se ejecutarán en los diferentes contextos de actuación por tanto se requiere del establecimiento de compromisos personales y colectivos para su realización, ofrece oportunidades para el cumplimiento del objetivo y de la manera que se concibe cada acción permite al usuario ajustarla a sus necesidades e intereses.



Estas se sustentan en las leyes, principios y categorías de la filosofía marxista-leninista, particularmente en la dialéctica materialista, y la teoría del conocimiento que tiene como particularidad que el conocimiento va de la percepción viva al pensamiento abstracto y de este a la práctica. Por lo que se tuvo en cuenta el principio del Plan de estudio E unidad dialéctica de la teoría con la práctica en el proceso de formación profesional. Pues los contenidos que se reciban en las disciplinas de la carrera se deben aplicar en la actividad profesional en las diferentes esferas de actuación.

Al diseñar las acciones se tuvo en cuenta la relación ente la sociedad-educación- institución, las demandas que la sociedad cubana hace a la educación y a sus instituciones, lo que revela el alcance y trascendencia social de las acciones para perfeccionar la calidad de los procesos sustantivos que tienen lugar en el nivel de enseñanza universitario, su esencia humanista, basada en el materialismo dialéctico, ya que parte de la idea marxista y martiana del elemento histórico que condiciona todo fenómeno social y se concibe la formación integral del estudiante en los contextos en que se desarrolla, se es consecuente además con el postulado de que el aprendizaje no sólo precede al desarrollo, sino que conduce a él y pone en marcha una serie de procesos de formación que no podrían darse nunca al margen del aprendizaje de las diferentes disciplinas y de la práctica profesional.

Las mismas están orientados al subsistema educacional concreto de la Educación Superior, como vía para contribuir al perfeccionamiento de la formación del profesional de la educación, a partir de las leyes de la Pedagogía, vínculo de la escuela con la vida y de la teoría y la práctica.

Para la determinación de las acciones se tuvo en cuenta el diagnóstico de necesidades y algunos aspectos teóricos tomados de los documentos rectores de la carrera dentro de ellos:

La etapa de preparación para el empleo le sucede a la de Pregrado que es donde se forman los aspectos básicos y básicos específicos de cada profesión, y permite al egresado brindar respuestas a los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón de base de la profesión. En esta formación, la mayor responsabilidad recae en las universidades, con el apoyo de los organismos empleadores. Por ello desde que el estudiante ingresa en la carrera a partir de los problemas profesionales y con un vínculo estrecho entre lo académico, laboral e investigativo se van formando las premisas básicas específicas de cada profesión.



Las acciones elaboradas tienen como objetivo contribuir a la preparación para el empleo en las egresadas de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar y abarca a los miembros del colectivo de la carrera.

**Acción 1** Estudio de los documentos que norman el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, según las esferas de actuación del educador de la Primera Infancia.

- Estudio de Reglamento organizativo y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. Resolución No. 47/2022.
- Estudio de Reglamento del trabajo metodológico del ministerio de educación. Resolución No. 200/2014, (y sus adecuaciones) mes de julio de 2020. “Año 61 de la Revolución”. que norma el trabajo metodológico del MINED.
- ✓ Profundizar en este Reglamento lo que particulariza el nivel educativo de la Primera Infancia en sus dos modalidades de atención educativa, el sexto año de vida en Escuela Primaria Rural y Escuela Pedagógica en cuanto a: Funcionamiento de los diferentes niveles de trabajo metodológico, las formas del trabajo metodológico y sus particularidades en cada nivel educativo.
- Estudio del Plan Educativo, Programa de Educación y Orientaciones Metodológicas del perfeccionamiento, según el año de vida.
- Estudio de documentos que norman el trabajo de formación de valores y organización en la institución dentro de ellos: El código de las familias, La Constitución de la República de Cuba, El programa director para el reforzamiento de la formación de valores y conductas ciudadanas Folleto para la formación de cualidades morales y hábitos higiénicos culturales y la metodología para su aplicación, El trabajo y organización del sitio histórico en la institución y la cátedra martiana, entre otros.
- Estudio teórico de los nueve componentes del contenido de la educación cubana, para lograr la formación integral del niño de la Primera Infancia que aparecen en el currículo en perfeccionamiento.
- Estudio de las Resoluciones que norman el trabajo preventivo, el Sistema de Evaluación el funcionamiento de los Consejos de Escuela y de Círculos Infantiles, la Educación de la sexualidad



con enfoque de género y derechos sexuales, la detección, evaluación y atención a los menores de 0 a 6 años con necesidades educativas especiales, ente otras.

El estudio de estos documentos se realizará en correspondencia con el contenido que se desarrolle. En la medida que sea necesario la incorporación de otros documentos se incluirán. En dependencia de la esfera de actuación en que se encuentren ubicadas se pueden incorporar otros.

**Acción 2** Diagnóstico del desarrollo integral del niño, el grupo, agentes educativos, la institución, el entorno familiar y comunitario donde este se desenvuelve.

- Profundizar en la organización y dirección de la Institución Infantil y el Programa educa a tu hijo , en el horario de vida y docente de la institución y los grupos etareos, así como las interrelaciones de trabajo con el personal docente y no docente

Para el diagnóstico debe profundizar en las metódicas que aportó la investigación de Caracterización del niño preescolar cubano.

**Acción 3** Dirección de actividades en todos los momentos del proceso educativo y esferas de actuación.

3.1 Planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades en los diferentes momentos del proceso educativo y esferas de actuación, fundamentalmente las de Educador de primero a sexto año de vida en los círculos infantiles, Educador de sexto año de vida en la escuela primaria en los diferentes contextos urbanos y rurales.

Para la planificación de actividades del proceso educativo se debe tener en cuenta lo que se norma en el Reglamento de Trabajo Metodológico sobre la preparación de las dimensiones.

3.2 Determinación de actividades de autoaprendizaje en la etapa de preparación para el empleo que impliquen:

- ✓ La identificación y jerarquización de los problemas que se manifiestan en el proceso educativo.
- ✓ La teorización de la realidad educativa, a partir de los problemas identificados en el proceso educativo.
- ✓ La comprobación de la realidad educativa a partir de los problemas identificados en el proceso educativo.
- ✓ Aplicación de los resultados científicos obtenidos en el trabajo de diploma a la muestra.



Para la dirección se deben tener en cuenta los mismos aspectos referidos con anterioridad. Sólo se deben incluir en la ejecución los indicadores de la guía del perfeccionamiento curricular.

**Acción 4** Participación y ejecución de actividades metodológicas, según esferas de actuación y puesto de trabajo que ocupe.

**Acción 5** Ejecución de actividades de preparación metodológica a distancia que se colocó en la plataforma MOODLE de la UCLV, donde tenían acceso los participantes en la etapa de la pandemia. Debían participar esencialmente los tutores y directivos de las entidades laborales donde realizaban la etapa de Preparación para el empleo las egresadas de la carrera Licenciatura en Educación. Preescolar.

Se abordaron en las actividades como contenidos fundamentales: El sistema de formación continua de los profesionales de la Primera Infancia. Concepto de formación integral. Caracterización de la carrera. Problemas profesionales. Objeto de trabajo. Modos de actuación. Campos de acción y Esferas de actuación. Las funciones principales del profesional. Objetivos generales de la carrera y sistema de valores. El fortalecimiento de los vínculos de las universidades con los organismos empleadores y todas las instancias que sean fuentes de empleo. La responsabilidad de las entidades con las instituciones de educación superior en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior. El tutor en la etapa de preparación para el empleo. Sus funciones. Procederes para la etapa de preparación para el empleo, dentro de ellos, estudio de la caracterización del egresado que recibió en la entrega pedagógica efectuada por la Carrera, elaboración del plan individual del egresado, determinación de las acciones en correspondencia con la esfera de actuación, así como las etapas de control.

Estas actividades se combinaron con un aula virtual donde se le incluyeron tareas para las egresadas que debían entregar y eran revisadas por el profesor de la UCLV y el tutor de la entidad laboral. El contenido de las actividades se encaminó a la caracterización del grupo de niños y las familias. Se efectuará una caracterización del grupo de niños donde realiza la actividad profesional teniendo en cuenta las características psicofisiológicas de la edad, en correspondencia la caracterización de sus familias. A partir del problema se determina la vía de solución y se presenta. Presentación de la planificación de actividades. Realizar la fundamentación de la actividad según dimensión. Su tratamiento metodológico. Fundamentos filosóficos, biológicos, sociológicos, psicológicos, legales y de derecho. En los fundamentos pedagógicos



referirse a la relación de los componentes didácticos, los principios y requerimientos para la dirección del proceso educativo. Estas actividades le permitían al tutor y profesor controlar los resultados que obtenían en su preparación.

Se creó un WhatsApp para la interacción entre egresadas, tutoras y profesoras de la carrera que estuvo encaminada fundamentalmente a la coordinación de las acciones, la retroalimentación sobre el estado de salud y preparación. Se mostraban evidencias de las actividades que realizaban.

Las acciones propuestas se aplican en la carrera de forma sistemática. Sus resultados evidencian la formación continua del egresado de la carrera.

### CONCLUSIONES

La etapa preparación para el empleo se concibe y ejecuta en las entidades laborales con el propósito de desarrollar en el recién graduado los modos de actuación profesional específicos relacionados con su puesto de trabajo, durante esta etapa la mayor responsabilidad recae en las entidades en coordinación con las instituciones de educación superior.

Las acciones propuestas responden al diagnóstico y contribuyen a la formación continua del egresado, en las entidades laborales donde se encuentran realizando su práctica profesional.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo de Estado. *Decreto No. 364 De la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada* (GOC-2020-107-O10). <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>

Gijón, Y; Santiesteban, R. y Peña, D.C. (2021). *Aproximación a la preparación de los graduados pertenecientes a la licenciatura en la educación primaria*. EduSol, 21 (77), 45-54. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S172980912021000400045&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172980912021000400045&lng=es&tlng=en)

Ibarrola, Rehem & Briasco (2021) *La formación profesional y empleo. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) sobre la Formación profesional y empleo. Metas educativas 2021*



- Mengana Osorio, I. y Guibo Silva, A. (2022). *Acercamiento a la preparación para el empleo de los profesionales en el proceso de formación continua*. Revista científica Especializada En Ciencias De La Cultura Física Y Del Deporte, 19(53), 155–163. <https://deporvida.uho.edu.cu/index.php/deporvida/article/view/859>
- Ministerio de Educación Superior (2016). *Documento base para la elaboración de los planes de estudio*. E. La Habana: MES. <https://www.mes.gob.cu/planes-de-estudio>
- Miranda, E. (2017). *Indicadores para dar continuidad a la formación profesional de los educadores en las instituciones educativas donde son ubicados recién egresados de las carreras pedagógicas*. Centro de Estudios Educativos. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Cuba. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-80912021000400045&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000400045&lng=es&nrm=iso)
- Piñón, J. (1998). *El adiestramiento laboral: una vía de seguimiento al recién graduado de los Institutos Superiores Pedagógicos*. Tesis Doctoral. Cuba.
- Serrano, L. L. (2016). *Estrategia para la superación de adiestrados de Educación Física dirigida a la corrección y/o compensación de los trastornos articulatorios en niños del primer ciclo con diagnóstico de Retraso Mental Leve*. Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez. Cuba. <http://hdl.handle.net/123456789/829>
- Valdés Ruíz, A; Cruz Cruz C. y Paredes Machado, J. (2022). *Diseño de la etapa de Preparación para el empleo del Licenciado en Educación Preescolar*. EduSol, (22)78 Centro Universitario de Guantánamo, Cuba <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=47576982701>

## DECLARACIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

Los autores declaramos que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.

### **CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES**

Ania Elena Valdés Ruiz: Redacción del artículo. Fundamentos teóricos, diseño de la metodología.

Clara Luz Cruz Cruz: diseño del artículo, fundamentos teóricos, metodológicos, revisión de todo el contenido.

